

diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de octubre de 2002.—El Rector, Pedro González Trevijano.

## ANEXO

### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

PLAZA 233/114/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Juan del Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña María Paloma Astasio Arbiza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primera: Doña María Teresa Ruiz Cantero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segunda: Doña Amelia Rodríguez Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercera: Doña María Inmaculada Failde Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Paloma Ortega Molina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Carlos Álvarez-Dardet Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Don Carlos Fernández González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Carlos Rodríguez Andrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**20247** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran nuevos miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose nombrado la Comisión que ha de juzgar la plaza de Titular de Escuela Universitaria número 1 del área de conocimiento de «Óptica» por Resolución rectoral de 23 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y concurriendo en el Vocal Secretario de la Comisión titular y suplente las causas de abstención del artículo 28.2.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo determinado en el artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de un nuevo Vocal Secretario titular y suplente, que en este caso serán:

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Alda Serrano (CEU). NIF 17.214.202-J. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario de la Comisión suplente: Don Andrés Martínez Vargas (TEU). NIF 75.085.418-D. Universidad Complutense de Madrid.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**20248** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de junio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de junio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (238/7/CEU), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22777, en el anexo, donde dice: «... Comisión suplente: Vocal primero: Don José Morilla Ortiz», debe decir: «... Comisión suplente: Vocal primero: Don José Morilla Critz».

Móstoles, 7 de octubre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.